

REGLAMENTO DE LA XXXVI CARRERA POPULAR “EL SALVADOR” 2023

Artículo 1º: El Ayuntamiento de La Bañeza, en colaboración con el C.D. Atletismo La Bañeza, organizan la **XXXVI EDICION DE LA CARRERA POPULAR EL SALVADOR**, que se celebrará el domingo día **7 de Mayo de 2.023** a partir de las 11 horas, sobre asfalto 40% y tierra 60%, con recorrido totalmente llano, por el centro de la ciudad y por la ribera de los tres ríos que circundan La Bañeza, estando situada la salida y meta en la confluencia de las Calles Ramón y Cajal, La Torre y Angustias.

Artículo 2ª: La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados.

Artículo 3º: Categorías: Distancias: Hombres - Mujeres

Pruebas infantiles: a partir de las 11 h.

-CHUPETINES (Nacidos/as en 2018 y posteriores)	200m.	200 m.
-PRE-BENJAMINES niños y niñas (nacidos/as en 2016 y 2017) .	400 m	400 m.
-BENJAMINES niños y niñas (nacidos/as en 2014 y 2015)	600 m.	600 m.
-ALEVINOS niños y niñas (nacidos/as en 2012 y 2012)	1.200 m.	1.200 m.3
-INFANTIL niños y niñas (nacidos/as en 2010 y 2011)	1.800 m.	1.800 m
-CADETE niños y niñas (nacidos/as en 2008 y 2009)	2.400 m.	2.400 m.

Prueba Absoluta: 12 h.

-Senior (nacidos/as en 2007 a 1983)	9000 m.	9000 m.
-Veterano/as “A”: (De 40 a 49 años cumplidos).....	9000 m.	9000 m.
-Veteranos/as “B”: (+ de 50 años)..... (años cumplidos en la fecha de la prueba)	9000 m.	9000 m.

Artículo 4º: Inscripciones:

-Exclusivamente a través de internet: En la página: www.carrerasconencanto.com hasta el día **5 de mayo a las 22 h.**

Los dorsales se retirarán el mismo día de la prueba, desde las 10,00 h. hasta 15 minutos antes de la hora de cada salida.

Precios de la inscripción:

- **2,- € categorías menores** (de chupetín hasta cadetes). **INCLUYE REGALO.**
- **9,- € categorías adultos** (Carrera de 9 Km.) **INCLUYE BOLSA DEL CORREDOR**

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE LOS PLAZOS INDICADOS.

Artículo 5º: PREMIOS:

Todos los corredores que terminen la prueba recibirán recuerdo de la carrera y agua. También habrá Trofeo, medallas, regalos y/o material deportivo para los tres primeros de cada categoría establecida.

Premios a los ganadores de la prueba absoluta (9 km.)

Absoluta Hombres y mujeres:

Tres primeros-as clasificados: TROFEO Y LOTE PRODUCTOS DE LA TIERRA

Resto de categorías Hombres y Mujeres:

-1º, 2º y 3ºs. de cada categoría: Trofeo-medalla y/o regalo

Artículo 6º: Horarios aprox. De las pruebas:

- 11,00 h. Salida CHUPETINES niños y niñas conjuntamente (Recta meta 200 mt.)
- 11,05 h. Salida PRE-BENJAMINES niños y niñas conjuntamente. (1 V. circuito A)
- 11,15h. Salida BENJAMINES niños y niñas conjuntamente. (1 V. circuito B)
- 11,25 h. Salida ALEVINES niños y niñas conjuntamente (2 V. circuito B)
- 11,35h. Salida INFANTILES Y CADETES niños y niñas conjuntamente. (3 Y 4 V. circuito B)

- 12,00 h. Salida adultos prueba absoluta hombres y mujeres conjuntamente. (1 vuelta 9 Km.)

- 13,30 h. Entrega de premios y trofeos.

(Ver circuitos en la web: www.carrerasconencanto.com)

Artículo 7º:

-Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes y R.C. según los establece el R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba.

-La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a los organizadores de prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la carrera en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.